



MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN MEDICINA

CURSO 2020-21

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500812	GRADO EN MEDICINA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
360		2009-10		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.....	2
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.....	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.....	5
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	7
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	10
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	10
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	22
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	23
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	24
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	26

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible. El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente: **URL:** <https://medicina.ucm.es/grado-en-medicina>

La información presentada se adecúa a lo expresado en la memoria verificada del título, está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

2. Los alumnos matriculados y los futuros alumnos disponen de la información referente a la descripción del título, competencias a adquirir y salidas profesionales, acceso y admisión, planificación de las enseñanzas, personal académico y recursos materiales disponibles.

3. En el apartado de “acceso y admisión” (<https://medicina.ucm.es/acceso,-medicina>) se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso. Puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula y perfil recomendado para el estudiante del Grado en Medicina. También dispone de información sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante (jornada de bienvenida, mentorías, tutor de grado, apoyo social y ayuda a la discapacidad, Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión y la Delegación de Alumnos).

4. En el apartado de “planificación de las enseñanzas” el alumno encontrará información sobre la estructura del plan de estudios y fichas docentes, las competencias que debe adquirir, la guía docente detallada de todas las asignaturas y actividades transversales, el calendario de desarrollo del curso y los convenios y programas para el intercambio de estudiantes. (<https://medicina.ucm.es/estructuradel-plan-de-estudios,-medicina>)

5. A la guía docente también se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/docencia-medicina>.

6. Se ha creado un documento de “preguntas frecuentes” para ciertas dudas que surgen durante la realización de los estudios de grado, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/respuestas-a-preguntas-frecuentes>.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan. El enlace de la página web que contiene esta información es:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

En el mismo se proporciona la descripción general del funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Medicina se encuentra y su Reglamento de Funcionamiento vigente en el curso 2020-21 se resume en la **Figura 1**.



Figura 1. Estructura del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Medicina

El primer nivel del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro, que es la máxima responsable de todas las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Es función del Presidente de la Comisión invitar a asistir a las reuniones a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará limitado a los miembros de la Comisión. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto y la documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. Para la reunión en sesiones extraordinarias, se requiere la iniciativa del Presidente o la solicitud de un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de 24 horas y contendrá el orden del día de la reunión. La toma de decisiones se lleva a cabo por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se consideran como asistentes al total de los miembros de la Comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas Comisión de Calidad.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<u>09 de diciembre de 2020</u> "on line"	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del acta de la reunión anterior - Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado - Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las distintas titulaciones. Ruegos y preguntas 	<p>De interés para el Grado en Medicina:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba por asentimiento - Una vez finalizado un amplio debate como conclusión lanzar un mensaje positivo, ya que a pesar de los enormes problemas originados por la pandemia, se consiguió "salvar" el curso 2019-20 Con respecto a las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de Grado, Máster y Programas de Doctorado se aprueba su contenido con las observaciones señaladas. - La Vicedecana de estudiantes pide que conste en acta su agradecimiento al papel que ha desempeñado la Delegación de Alumnos a lo largo del curso pasado.
<u>18 de mayo de 2021</u> "on line"	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y aprobación del acta de la comisión anterior. - Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado. - Aprobación, si procede, de los Informes de Autoevaluación de las titulaciones de la Facultad de Medicina, sometidas a renovación de la acreditación en 2021. - Estado de las solicitudes de nuevas Titulaciones de la Facultad. - Ruegos y preguntas. 	<p>De interés para el Grado en Medicina:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de las Memorias de Seguimiento Ordinario que se elevaron al Vicerrectorado de Calidad. - Tras alegaciones los informes definitivos se aprueban, con informes definitivos muy buenos. - Equipo para proceso de evaluación de los Proyectos Innova UCM. - El Vicedecano de Calidad informa sobre la situación del proceso de obtención del Sello Internacional de Calidad (SIC) - El Vicedecano de Calidad informa sobre la visita "online" del panel para la renovación de la acreditación de las cuatro Titulaciones implicadas este año 2021: Máster de Investigación en Medicina Traslacional, Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada, Máster en Salud, Integración y Discapacidad y Programa de Doctorado en Investigación Biomédica.
<u>29 de junio de 2021</u> "on line"	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del acta de la reunión anterior - Informes de seguimiento docente del curso 2020-21 - Ruegos y preguntas 	<p>De interés para el Grado en Medicina:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se comunica que los Departamentos no han registrado incidencias en sus respectivos informes de seguimiento docente correspondientes al primer y segundo cuatrimestres del curso 2020-21.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Estructura del SGIC en niveles para la resolución coordinada de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado.	

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente descritos, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas. No obstante, con fecha de 15 de enero de 2018 se estableció un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos, consistente en:

1. En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día.
2. El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:
 - a. Exposición de la información relevante en relación con el problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
 - b. Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.

- c. En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.
- d. En caso de no existir consenso, la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Coordinación del título de Medicina se lleva a cabo desde la **Comisión de Docencia**. Además, existen varias subcomisiones, que tienen como función coordinar algunos aspectos específicos de la titulación: Subcomisión de las Sesiones Básico-Clínicas, Comisiones de Práctica Clínica, Comité ECOE y Subcomisión del Trabajo de Fin de Grado en Medicina. La existencia de estas subcomisiones permite una mayor eficiencia y el buen desarrollo de las actividades asignadas

La Comisión de Docencia, que realiza la coordinación y seguimiento docente de los grados de la Facultad de Medicina está en permanente contacto con la Comisión de Calidad. La Comisión de Docencia toma las decisiones relevantes que afectan a todos los grados de la Facultad conjuntamente, en contacto con los Coordinadores de cada Título, que además forman parte de ambas comisiones. Para el caso particular del Grado en Medicina, la Vicedecana de Ordenación Académica actúa como Coordinadora de la titulación. La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Docencia y de las reuniones de Coordinación de Grado a partir de los resúmenes y las actas sobre las reuniones mantenidas. Además, los Vicedecanos y Coordinadores que participan en ambas comisiones se encargan de garantizar el intercambio de información. De esta forma, la Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de cada titulación. Tanto en la Comisión de Calidad como en la Comisión de Docencia hay participación de los alumnos a través de sus representantes.

2.1.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas Comisión de Docencia.

En el **tercer nivel**, se encuentran las Subcomisiones de Docencia (V. apartado 2), tanto la composición de la Comisión de Docencia como de las distintas subcomisiones se puede encontrar en: <https://medicina.ucm.es/comision-de-docencia>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<u>24 de febrero de 2020</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión celebrada el 24 de febrero de 2020. - Informe de la Vicedecana de Ordenación Académica. - Propuesta de oferta de plazas del Centro para los estudios de Grado y Máster de curso 2021-22. - Propuesta de asignaturas optativas para el curso 2021-22: renovación, suspensión y nuevas propuestas. - Acuerdos anuales de Ordenación Académica. - Ruegos y preguntas. 	<p>De interés para el Grado en Medicina:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba por asentimiento - Se ha realizado una reunión con el Vicerrectorado de Estudios el 18 de febrero sobre la revisión de las asignaturas optativas de Grados y Másteres. - Preparación de la prueba ECOE, que está prevista para el próximo 24 de abril, con la participación de actores alumnos de la TAI Escuela Universitaria de Artes - Sesiones Básico Clínicas: 9 abril 58 casos - III Sesión Casos Clínicos Cerrados Interuniversitarios: 18 marzo: Universidad de Alcalá, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid y Universidad Rey Juan Carlos - Publicación del Calendario de Organización docente 2021-2022. - Inicio de las clases: A partir del 6 de septiembre de 2021 y finalización de las clases: 6 de mayo de 2022. - Modalidad de docencia depende de la evolución del nivel de riesgo por la pandemia. - Los TFM y prácticas externas de másteres se podrá trasladar la convocatoria extraordinaria a septiembre, en caso de necesidad. - Se iniciarán, en primer lugar, las reuniones con los coordinadores de las asignaturas de 1º y 2º de Medicina y con los Coordinadores de los Grados en Terapia Ocupacional y Nutrición para la elaboración de los calendarios por cursos.

<u>18 de mayo de 2021</u>		De interés para el Grado en Medicina:
FORTALEZAS		DEBILIDADES
Existencia de varias Subcomisiones de Docencia operativas para organizar aspectos específicos de la titulación, coordinadas desde la Comisión de Docencia. Adecuada adaptación de la coordinación por medios telemáticos durante el estado de alarma por la COVID-19.		-

La **Subcomisión de las Sesiones Básico-Clínicas** tiene como objetivo organizar estas sesiones, en la que los estudiantes presentan casos clínicos bajo la tutela de un profesor de asignaturas básicas y un profesor de asignaturas clínicas. Las Sesiones Básico-Clínicas constituyen una actividad docente cuya evaluación se integra en la asignatura Práctica Clínica III. Mediante reuniones presenciales y a través de procedimientos electrónicos (mensajes de correo electrónico y formularios *web* abiertos en los plazos correspondientes), la Subcomisión organiza la estructura de las sesiones, establece las normas generales de participación, facilita la colaboración entre tutores básicos y tutores clínicos y supervisa el proceso de evaluación. En el curso 2020-21 la presentación pública de los casos se realizó el viernes 9 de abril de 9 a 13:30 horas en formato virtual por la situación epidemiológica en esos momentos, a través de la plataforma Microsoft Teams, con 58 casos en los que participaron estudiantes de todos los cursos.

Para cada uno de los tres grupos docentes de los hospitales universitarios (Hospital Clínico San Carlos, hospitales Gregorio Marañón e Infanta Leonor, y hospitales 12 de Octubre e Infanta Cristina) existe una **Comisión de Práctica Clínica**. Las tres comisiones organizan varias reuniones a principios de curso y mantienen una comunicación continua a lo largo del mismo. Además, en la Facultad de Medicina hay una Jefa de Sección de Relaciones Hospitalarias, que está en continuo contacto con las tres comisiones y les sirve de apoyo. En el curso 2020-21 las Comisiones de Práctica Clínica fueron las encargadas de organizar las rotaciones de los alumnos de Práctica Clínica I, II y III por los servicios hospitalarios y centros de salud, supervisar el desarrollo de las rotaciones y la labor de los tutores, diseñar los métodos de evaluación y calificar la asignatura de Práctica Clínica, ajustando siempre esta actividad a las recomendaciones del plan de Contingencia según el nivel de riesgo por la COVID-19. La buena evolución y progresivo descenso de este nivel de riesgo, ha permitido incorporar a los alumnos para poder adquirir las competencias básicas correspondientes a las rotaciones programadas.

El **Comité ECOE** es el encargado de organizar la prueba ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada), con la que se evalúan las competencias clínicas adquiridas por los estudiantes del Grado en Medicina en el último año de la titulación.

La **Subcomisión del Trabajo de Fin de Grado en Medicina** coordina la asignación de tutores y de temas de investigación a los alumnos de sexto curso para la realización de su Trabajo de Fin de Grado con nivel de Máster (TFGM) mediante mensajes de correo electrónico a los alumnos y a todos los profesores de la Facultad y mediante vínculos a formularios *web* a principios de curso. Además, publica la estructura con la que los estudiantes deben presentar su TFGM y los criterios de evaluación en la ficha de la asignatura, organiza y publica la composición de los tribunales, convoca la defensa pública de los trabajos, y se reúne para asignar las calificaciones de los TFGM de todos los alumnos a final de curso. Debido a la situación excepcional provocada por la COVID19, en el curso 2020-21, los TFGM se han defendido por videoconferencia a través de la plataforma *Google Meet*.

Durante el curso académico 2020-2021 y debido al estado de alarma por la COVID-19, la coordinación del título se llevó a cabo por vía telemática inicialmente. Además de las reuniones virtuales de las distintas subcomisiones de docencia, se celebraron reuniones de todos los miembros del Equipo de Gobierno de la Facultad con periodicidad semanal. La coordinación vertical se aseguró mediante la celebración de reuniones regulares entre el Decano y otros miembros del Equipo de Gobierno con los Directores de Departamento, por un lado, y con los representantes de la Delegación de Alumnos, por otro. Los Departamentos, por su parte, mantuvieron una comunicación constante con todos sus profesores y celebraron Consejos de Departamento y reuniones de secciones departamentales.

La Junta de Facultad, como principal órgano colegiado representativo y de gobierno de la Facultad, celebró sesión ordinaria en diciembre, febrero y sesión extraordinaria en mayo, en todas las ocasiones por vía telemática. Se celebraron reuniones de la Comisión Permanente en octubre, noviembre, enero, marzo, abril y mayo, siendo presencial la celebrada el 16 de noviembre de 2020. Todos estos mecanismos de coordinación permitieron la adaptación de la docencia a la modalidad *online*.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los profesores adscritos a la Facultad de Medicina imparten docencia en Medicina y/o en otras titulaciones de Grado de Ciencias de la Salud de la propia Facultad y de otras facultades de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

El número de profesores que participaron en la docencia del Grado en Medicina durante el curso académico 2020-21 fue, en total, de 927. El personal académico que imparte docencia en esta titulación reúne un nivel apropiado de cualificación académica para la formación de los futuros médicos y dispone de adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

En la siguiente tabla se refleja la distribución por categorías de los profesores que impartieron docencia en el Grado en Medicina, así como el número de créditos impartidos y el número de sexenios de los profesores funcionarios, profesores contratados permanentes y profesores eméritos:

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	45	4,9%	428,88	4,5%	0
Asociado CC. Salud	617	67,3%	5.669,37	59,2%	0
Asociado Interino	4	0,4%	41,10	0,4%	0
Ayudante Doctor	20	2,2%	263,75	2,8%	0
Catedrático de Escuela Universitaria	1	0,1%	0,00	0,0%	1
Catedrático de Universidad	43	4,7%	608,15	6,4%	207
Catedrático de Universidad Vinculado	33	3,6%	532,73	5,6%	141
Contratado Doctor	20	2,2%	147,30	1,5%	24
Contratado Doctor Interino	5	0,5%	80,64	0,8%	4
Emérito	6	0,7%	31,91	0,3%	30
Titular de Escuela Universitaria	3	0,3%	45,05	0,5%	0
Titular de Universidad	75	8,2%	1.019,03	10,6%	199
Titular de Universidad Vinculado	44	4,8%	687,85	7,2%	93
Visitante	1	0,1%	13,40	0,1%	0
Total	917	100,0%	9.498,98	100,0%	698

En relación con la docencia de las asignaturas clínicas, se mantiene la situación de cursos previos con un número elevado de Profesores Asociados en relación con Profesores Permanentes. Hay que destacar que los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud tienen una amplia experiencia asistencial y constituyen una figura fundamental para la formación clínica del estudiante, por su estrecha relación con las prácticas de los mismos, sin dejar de mencionar que el número de plazas de Profesorado Permanente vinculado ha descendido por debajo de lo deseable en los últimos años especialmente las plazas vinculadas a los hospitales.

En este descenso han influido el elevado número de jubilaciones, la limitación en el número de plazas convocadas y la dificultad que tienen los profesionales sanitarios para cumplir con los requisitos actuales de acreditación. También pueden ser determinantes las particularidades que tiene la carrera docente dentro de los hospitales universitarios de nuestra comunidad, donde aún no se ha creado la figura de Profesor Contratado Doctor vinculado. Todos estos factores dificultan la promoción del profesor asociado.

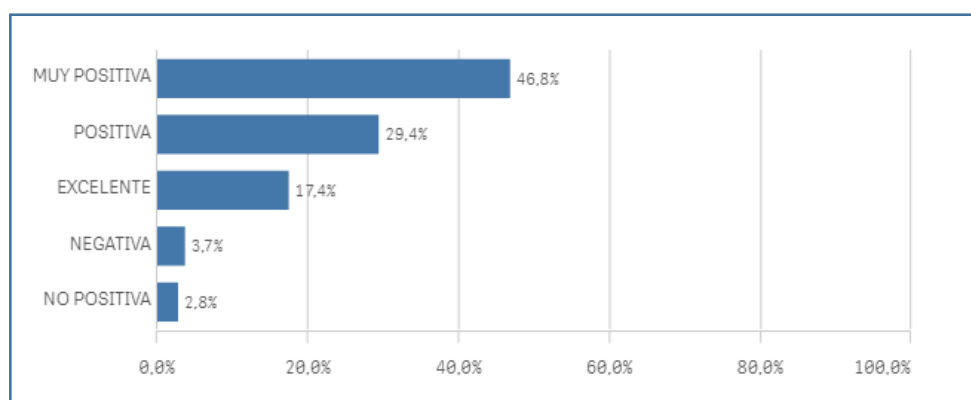
Destacamos el buen nivel de la **investigación** realizada por nuestros profesores, que queda reflejado en una media de 2.7 sexenios por profesor en las categorías evaluables. En el curso 2020-21, los valores medios de los sexenios de investigación según las distintas categorías docentes fueron: Profesor Emérito, 5, Catedrático de Universidad, 4,5; Titular de Universidad, 2,4, y Catedrático de Escuela Universitaria, 1.

En los últimos años los profesores del Grado en Medicina han hecho un uso creciente del **campus virtual**, y en el último curso se ha intensificado pasando a ser de uso cotidiano. Durante la situación excepcional provocada por la COVID-19, la plataforma *Moodle* permitió a los profesores una comunicación ágil y constante con sus estudiantes, la impartición de clases en línea (de forma sincrónica o asincrónica) y la carga de documentos. También hizo posible el envío de trabajos por parte de los alumnos, así como la realización de pruebas de evaluación continua y de los exámenes de la convocatoria ordinaria.

Los profesores de Medicina también se implican en actividades de **innovación docente** a pesar de la situación adversa debida a la Pandemia. En la convocatoria Innova-Docencia 2020-21 se concedieron y desarrollaron un total de 42 proyectos de innovación docente relacionados con la titulación de Medicina, superior a los 16 y 13 correspondientes a los cursos 2019-2020 y 2018-2019, participando 170 profesores. Además, se concedieron otros dos proyectos dentro de la convocatoria Innova-Gestión Calidad.

En relación con los programas de evaluación de la actividad docente, las encuestas oficiales las realiza, gestiona y publica el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad a lo largo del curso académico. La participación del profesorado del Grado en Medicina en el programa **Docentia** se ha incrementado en el último año. El porcentaje de profesores que solicitaron participar en este programa en el curso 2020-21 (IUCM-6) fue de 48,1 %, superior al 40,73% del curso previo y del 36,24% en el curso 2018-2019. El curso 2019-2020 fue el último en el que el profesorado que lo necesitó pudo optar por participar en el Programa de Docentia en Extinción. Esta tasa de participación que ha subido respecto al curso previo, es considerable, teniendo en cuenta las particularidades del profesorado de nuestra titulación. En efecto, la gran mayoría son Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, que hasta el curso 2017-18 han estado excluidos de la evaluación en el Programa Docentia. De hecho, estos profesores imparten la mayor parte de sus créditos en las asignaturas de Práctica Clínica I, II y III, en las que no es posible aplicar el procedimiento habitual del Programa Docentia. Esta circunstancia hizo que en el curso 2018-19 el Vicerrectorado de Calidad pusiera en marcha un Procedimiento Excepcional para Evaluación Docentia a través de las asignaturas de Práctica Clínica I, II y III, en colaboración con el Vicedecano de Calidad de nuestra Facultad. Este procedimiento solamente puede dar cabida a un número limitado de profesores, pero está permitiendo obtener evaluaciones docentes a algunos profesores que no podrían obtenerlas de otro modo.

Cabe destacar que la mayoría de los profesores del Grado en Medicina que fueron evaluados en los programas Docentia UCM en el curso 2020-21 obtuvieron una evaluación positiva (IUCM-8, 93.6%), siendo excelente o muy positiva el 63,5%. Sólo en 4 casos fue negativa (3.7%) y en 3 no positiva (2.8%)



	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2015-2016	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2016-2017	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2017-2018	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2018-2019	5º curso de seguimiento o 4º curso acreditación 2019-2020	6º curso de seguimiento o 5º curso acreditación 2020-2021
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	31,64%	41,79%	28,99%	36,24%	40,73%	48,1%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	14,17%	9,68%	10,53%	34,57%	39,30%	77,4%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	99,11%	100%	93,5%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Profesorado altamente cualificado, con una amplia experiencia docente, investigadora y asistencial.</p> <p>Evaluaciones positivas de la totalidad de los profesores de la titulación evaluados en el programa Docentia.</p>	<p>Bajo número de profesores permanentes, especialmente de plazas vinculadas.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial mediante registro y el buzón de quejas y sugerencias a través de la *web*, que fue creado en el curso 2013-14 y que permanece claramente visible en la página de información general del título: <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Se trata de un sistema abierto que permite enviar quejas y/o sugerencias de forma personal o anónima y que no está restringido a la comunidad universitaria. El formulario genera una entrada en la base de datos y la información se envía conjuntamente a la Jefa de Sección de la Secretaría de Alumnos y a la Secretaria Académica. La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones que sean necesarias sobre las mismas.

Durante el curso 2020-21 se registraron 22 quejas o sugerencias relacionadas con la titulación de Medicina, 7 menos que en el curso anterior: una relacionada con el calendario de exámenes durante la situación excepcional provocada por la pandemia, diez debidas al retraso en el cierre informático de un acta, dos causadas por problemas con la automatrícula, una por problemas con el pago fraccionado, una relacionada con la programación del curso, una por problemas con la indumentaria necesaria para la realización de prácticas en el ámbito hospitalario, una reclamando mejor accesibilidad telefónica para la resolución de dudas, dos relacionadas con la convalidación de asignaturas, una en relación con los escritorios en las aulas para zurdos, una por problemas técnicos en la matrícula de alumnos de Erasmus y, finalmente, una en la que se solicita restaurar un microondas en la cafetería de alumnos.

Estos mensajes se trasladaron a las personas responsables y se contestaron a través de las direcciones de correo electrónico de contacto que constaban en el registro. Las quejas de secretaría fueron contestadas directamente por la Jefa de Sección de la Secretaría de Alumnos. Además, siempre que ha sido posible (p.ej. deficiencias en las instalaciones de las aulas y problemas con la matrícula) se han adoptado medidas correctoras.

Como procedimiento complementario, los alumnos delegados de los distintos cursos y los representantes de la Delegación de Alumnos han mantenido contacto permanente con los Vicedecanos de Estudiantes, Ordenación Académica y Calidad, y con los Vicedecanos de los Hospitales, para comunicarles las incidencias que han ido surgiendo a lo largo del curso y las sugerencias por parte de los alumnos. Estas quejas se han trasladado a las personas implicadas (coordinadores de asignaturas, profesores, etc.) y se han resuelto en todos aquellos casos en los que ha sido posible.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Accesibilidad y correcto funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias.	-

5. INDICADORES DE RESULTADOS

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

En la siguiente tabla se muestran indicadores académicos definidos por la Comunidad de Madrid (ICM) o la UCM (IUCM) para el Grado en Medicina:

Comunidad de Madrid *IUCM-Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o de autoinforme de acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2018-19	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2019-20	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación 2020-21
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	320	320	320	295	295	295
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	325	303	380	298	301	280
ICM-3 Porcentaje de cobertura	106,56%	100,31%	124,06%	101,02%	102,03%	94,92%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,70%	91,33%	92,24%	91,44%	94,52%	91,31%
ICM-5 Tasa de abandono del título	4,17%	4,43%	8,07%	4,30%	4,30%	6,96%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,87%	95,01%	95,22%	95,26%	94,33%	95,39%
ICM-8 Tasa de graduación	86,93%	87,75%	87,69%	87,50%	91,83%	86,04%
IUCM-1 Tasa de éxito	95,97%	96,56%	96,80%	96,25%	97,24%	96,01%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	768,75%	677,19%	757,50%	648,81%	763,73%	1.022,37%

IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	948,13%	947,50%	1183,44%	929,15%	916,61%	1.160,68
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	94,77%	84,82%	79,47%	88,93%	97,35%	76,07%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,77%	94,58%	95,29%	95,00%	97,20%	95,10%

En el curso 2020-21 se ofertaron 295 plazas de nuevo ingreso. Al igual que en el curso previo el porcentaje de **cobertura** estuvo bien ajustado, con un 94,02%, aunque con un porcentaje algo inferior a cursos previos.

La tasa de **demanda** en primera opción para acceder a los estudios de Grado en Medicina en nuestra universidad se ha mantenido en niveles muy altos en los últimos años, y en el curso 2020-21 fue del 1.022,37%. Esta tasa de demanda hace que la nota de corte de la Facultad de Medicina de la UCM sea una de las más elevadas del país.

Las tasas de **rendimiento, eficiencia y éxito** también son elevadas, y en los últimos años se han mantenido por encima de lo estimado en la memoria de verificación (tasa de eficiencia prevista: 88,5%). En el curso 2020-21 la tasa de rendimiento del título ha sido del 91,31%, la tasa de eficiencia de los egresados ha sido 95,39% y la tasa de éxito ha sido 96,01%. También es muy alta la participación de los alumnos en los exámenes, de modo que la tasa de **evaluación** en el último curso ha alcanzado el 97,20%. Estos datos prueban el alto grado de compromiso de los alumnos.

ICM-4: Tasa de Rendimiento

Curso Académico: 2020-21

Centro: FACULTAD DE MEDICINA

Plan de Estudios: GRADO EN MEDICINA (0805)

Plan de Estudios más Código	Sexo	Nº de Estudiantes	Nº de Créditos Superados en el Curso	Nº de Créditos Matriculados en el Curso	ICM-4
GRADO EN MEDICINA (0805)	HOMBRE	558	30.612,00	33.819,00	90,52%
	MUJER	1.461	81.213,00	88.692,00	91,57%
Total		2.019	111.825,00	122.511,00	91,28%
Suma Total		2.019	111.825,00	122.511,00	91,28%

La tasa de graduación se ha mantenido en los últimos cursos por encima de la estimada en la memoria de verificación (73,5%); para el curso 2020-21 fue del 86,04%. Por otro lado, la tasa de abandono del título ha permanecido por debajo de las previsiones de la memoria de verificación (10,5%), y para la última cohorte ha sido del 6,96%.

Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes del Grado en Medicina de la UCM son excelentes, con un porcentaje de aprobados en primera matrícula superior al 90% en más del 80% de todas las asignaturas. En la siguiente tabla se exponen los datos de matrícula y los resultados académicos de las distintas **asignaturas** en el curso 2020-21(indicador **ICMRA-2**). *La tabla de asignaturas ICMRA-2 se adjunta al final de la memoria*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta demanda de la titulación. Tasas de rendimiento, eficiencia y éxito muy elevadas.	-

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

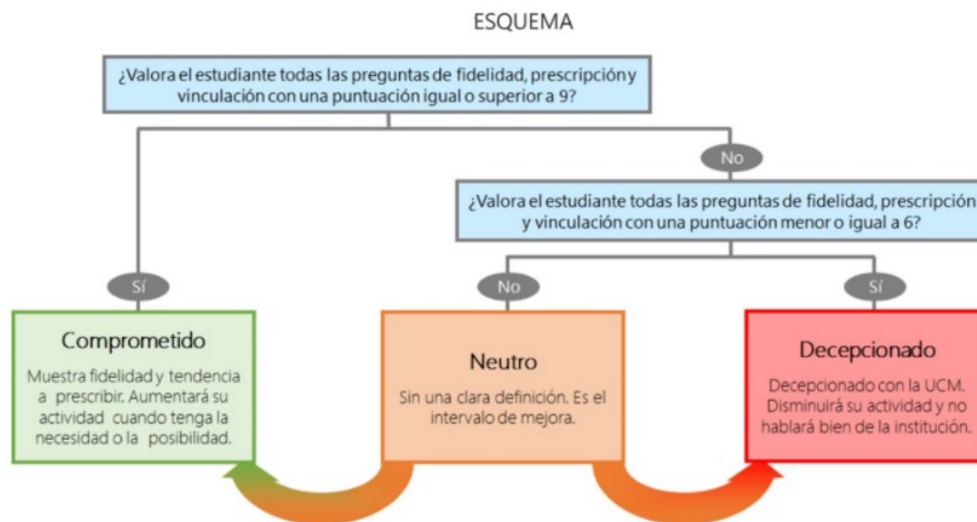
El Vicerrectorado de Calidad es responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) se realiza mediante una encuesta telemática a través del correo electrónico institucional, donde se informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado.

En la siguiente tabla se muestran los valores medios de los principales ítems de dichas encuestas, puntuados en una escala de 0 a 10:

	1º curso de seguimiento o de autoinforme acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2018-19	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2019-20	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación 2020-21
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7	6,9	7,3	7,2	5,3	6,4
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	8,65	8,2	7,9	8,3	8,1
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	8,06	6,7	6,9	7,2	6,8

En la encuesta de satisfacción de los alumnos con el título el porcentaje de participación de los alumnos del Grado en Medicina continúa siendo baja y ha bajado más de cinco puntos con respecto al curso anterior, pasando del 25,4% al 17,70%, con un total de 358 encuestados. En una escala de 0 a 10, la satisfacción global de los estudiantes con la titulación obtuvo un valor medio de 6,4 (mediana, 7) y el valor medio de satisfacción con la UCM fue de 7 (mediana, 8). Si tomamos los parámetros incluidos dentro del constructo Fidelidad, los valores medios de los tres ítems, “Elegiría la misma titulación”, “Elegiría la misma universidad” y “Realizaría nuevamente estudios superiores” fueron, respectivamente, de 8,7 (mediana, 10), 6,7 (mediana, 8) y 8,6 (mediana, 10). En cuanto a los parámetros de Prescripción, las medias obtenidas en los ítems “Recomendaría la titulación” y “Recomendaría la UCM” fueron de 7,3 (mediana, 8) y 6,2 (mediana, 8), respectivamente. Por último, en el apartado de Vinculación, las puntuaciones medias de los ítems “Seguiría siendo alumno de la titulación” y “Seguiría siendo alumno de la UCM” fueron de 6,7 (mediana, 8) y 5,9 (mediana, 7). A partir de estos datos podemos concluir que el grado de satisfacción de nuestros alumnos de Medicina con la titulación y con la UCM durante el curso pasado descendió, muy probablemente por la necesidad de impartir las clases en formato virtual debido a la situación nacional de pandemia, criterio que se mantiene al observar el resultado de la Atención al estudiante, con una media de 5,4 que refleja la ausencia de presencialidad en la actividad global de la facultad de medicina de la UCM.

Satisfacción	Media	Mediana
Prestigio UCM	7,0	8,0
Orgullo estudiante UCM	6,5	7,5
Recursos y Medios	6,4	7,0
Satisfacción UCM	6,0	7,0
Actividades complementarias	5,7	6,0
Atención al estudiante	5,4	6,0



En la encuesta de **satisfacción del profesorado** con el título participaron un total de 84 profesores (Catedráticos de Universidad, 22,9%; Titulares de Universidad, 25,3%; Contratados Doctores, 3,6%; Asociados, 14,5%; Asociados de Ciencias de la Salud, 24,1%; Ayudantes Doctores, 7,2%). Esta baja participación incluye sin embargo un número significativo de profesores a tiempo completo que representan casi la mitad de los participantes. El porcentaje de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud que han contestado a las encuestas tampoco ha sido bueno, posiblemente porque las encuestas se enviaron durante la crisis sanitaria causada por la COVID-19 durante la cual gran número de ellos estaban inmersos en la atención de los afectados.

A pesar de estas circunstancias excepcionales, la satisfacción global de los profesores con la titulación obtuvo una puntuación media de 8,1 (mediana, 8) y la satisfacción global con la UCM fue, en promedio, de 7,6 (mediana, 8). En el apartado de Compromiso, la puntuación media del ítem "Volvería a trabajar como profesor universitario" fue de 9,22 (mediana, 10) y la de "Volvería a impartir docencia en esta titulación" fue 9,33 (mediana, 10). El ítem "Recomendaría la titulación" obtuvo una puntuación media de 9,32 (mediana, 10) y la media para "Recomendaría la UCM a una persona que comenzara sus estudios universitarios" fue de 8,34 (mediana, 8). La mayoría "Volvería a elegir la misma universidad para desempeñar su carrera", con una puntuación media de 8,35 y una mediana de 9. Finalmente, los profesores del Grado en Medicina puntuaron el ítem "Orgulloso de ser profesor de la UCM" con un valor medio de 8,5 y una mediana de 9. Estos datos indican que el grado de satisfacción de nuestro profesorado sigue siendo muy alto.

En la encuesta de **satisfacción del PAS** de la Facultad de Medicina, el porcentaje de participación ha descendido del 12,17% del curso previo a un 11,7%, con 13 personas encuestadas por lo que la valoración de estos resultados ha de hacerse con prudencia. La satisfacción global del PAS con el trabajo obtuvo una puntuación media de 6,8 (mediana, 7) y la satisfacción con la UCM, de 6 (mediana, 7); estos valores han sido inferiores a los del curso anterior, aunque son más elevados en los ítems de Fidelidad y Prescripción, en los que se obtuvieron las siguientes puntuaciones medias: "Volvería a ser PAS de la UCM", 6,7 (mediana, 9), "Recomendación de titulaciones", 8,8 (mediana, 10) y "Recomendaría la UCM" 8,3 (mediana, 9,5). Según estos resultados, el grado de satisfacción de nuestro PAS en el curso 2020-21 no ha sido alto en algunos de los puntos de la encuesta aunque es difícil valorar en qué grado ha influido la situación de Pandemia y el teletrabajo porque la comunicación con los responsables académicos ha sido valorada con una puntuación media de 6,8 (mediana, 8) la comunicación con el profesorado con una media de 6,8 (mediana, 7) y la comunicación con la gerencia con una media de 6,5 (mediana, 8), destacando la media del Plan de formación del PAS con un 5,8% que parece reflejar la necesidad de implementar mejoras en este concepto.

En relación con la encuesta de **satisfacción de los agentes externos** que han sido miembros de la Comisión de Calidad durante el curso 2020-21, para la titulación de Medicina, el anterior representante del Colegio de Médicos de Madrid, que actuaba como observador externo para el Grado de Medicina, Dr. Lázaro Ochaíta, ha cesado en sus funciones y se está a las espera de la propuesta de un nuevo observador.

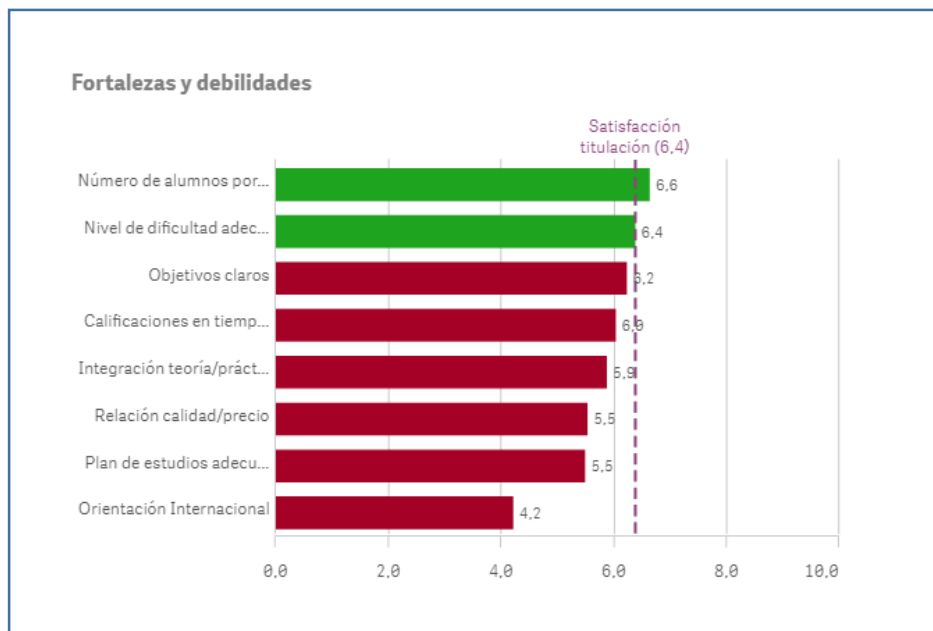
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Grado de satisfacción alto entre los profesores. Aumento de la satisfacción del PAS y de su tasa de participación en las encuestas.	Reducción en la satisfacción de los alumnos con respecto a cursos previos. Baja participación de los Profesores Asociados de CCSS en las encuestas. Baja participación del PAS en las encuestas.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Entre los egresados del Grado en Medicina de la UCM en el curso 2020-21, la mayoría se presentaron al examen MIR de 2021 (95,76%), y obtuvieron resultados muy buenos. El 97,7% superó la nota de corte y el 91,27% tuvo la opción de escoger plaza de Médico Interno Residente. Además, una proporción importante de nuestros alumnos alcanzaron posiciones altas. Pero su participación en la encuesta IUCM-30) ha sido muy escasa, sólo un 4,5%

PRESENTADOS	294		
CON PLAZA	270	SEGURA	91,84%
ELIMINADOS	8		
10 PRIMEROS	2		0,68%/20%
50 PRIMEROS	8		2,72%/8%
100 PRIMEROS	15		5,1%/15%
200 PRIMEROS	19		6,46%/9,5%
300 PRIMEROS	28		9,52%/9,33%
500 PRIMEROS	41		13,94%/8,2%
1000 PRIMER	71		24,14%/7,1%
2000 PRIMER	121		41,16%/6,05%
3000 PRIMER 1160	160		54,42%/5,33%
4000 PRIMER 196	196		60,92%/4,9%
5000 PRIMER	219		74,49%/4,38%
6000 PRIMER	245		83,33%/4,08%

En el curso 2020-21 se realizaron encuestas de satisfacción a los egresados en el curso 2019-20, con un porcentaje de participación del 11,4% (56 encuestados). La satisfacción con la formación recibida tuvo una valoración media de 6,17 (mediana, 7). Por otra parte, los participantes en las encuestas consideraron que la formación recibida estaba relacionada con las competencias de la titulación (media 7,15; mediana, 8) y que posibilitaba el acceso al mundo laboral (media 6,85; mediana 8). El 93,8% elegiría la UCM por prestigio. En relación con las competencias adquiridas, destaca asumir responsabilidades con una media de 8.1 (mediana 8) y aprendizaje con media 8,1 (mediana 8.5) y como elemento menos valorado la comunicación bilingüe 5.2 de media y la orientación internacional.



ICM-7: Tasa de Eficiencia de los Egresados Curso Académico: 2020-21

Centro: FACULTAD DE MEDICINA

Plan de Estudios: GRADO EN MEDICINA (0805)

Plan de Estudios más Código	Duración del plan (años)	Sexo	Nº Egresados en el Curso (población óptima)	Nº de Créditos Superados desde el Inicio	Nº de Créditos Matriculados desde el Inicio	ICM-7
GRADO EN MEDICINA (0805)	6	HOMBRE	77	27.746	29.061	95,48%
		MUJER	219	78.896	82.740	95,35%
Total			296	106.642	111.801	95,39%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Excelentes resultados de los alumnos egresados en el examen MIR	Escasa orientación internacional

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La responsabilidad del seguimiento del programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Medicina, quien se encarga de la firma de los acuerdos académicos previos a la salida o entrada de los estudiantes y a los cambios, si los hubiera, durante el desarrollo de la estancia.

A través del enlace <http://medicina.ucm.es/oficina-movilidad>, el alumno puede acceder a toda la información relativa a los distintos programas de movilidad disponibles. Además, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que se deben cumplir para poder participar en los mismos. Dicha reunión se publicita adecuadamente y la información utilizada en la misma se sube a la web (<https://medicina.ucm.es/movilidad-estudiantes>). Los alumnos pueden ver en cualquier momento la presentación a través de un enlace que se actualiza cada curso.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos salientes deben acreditar el nivel de idioma establecido para acceder a la universidad de destino elegida. Asimismo, deberán cumplir las normas específicas establecidas por la Facultad de Medicina para atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje y garantizar la formación de los estudiantes salientes que participan en los programas de intercambio. A dicha normativa se puede acceder desde este enlace, accesible para los estudiantes: <https://medicina.ucm.es/data/cont/docs/27-2017-04-26NORMAS%20MOVILIDAD%20APROBADAS%20JUNTA%20%20DE%20FACULTAD%20MARZO%202017.pdf>. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: nota media del expediente académico (60%), prueba de idioma en el Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM) de la UCM o titulación (20%) y créditos superados (20%). En el siguiente enlace el alumno puede acceder a esta información: <https://medicina.ucm.es/erasmus-alumnos-as>

La Facultad de Medicina de la UCM tiene en la actualidad convenios de intercambio Erasmus + y Erasmus + *Traineeship* con 55 universidades de 15 países diferentes para el Grado en Medicina. Ambos programas incluyen alumnos entrantes (*incoming*) y salientes (*outgoing*).

Todas las convocatorias de movilidad del curso 2020-21 se publicaron adecuadamente en la página web de la Facultad, siguiendo los calendarios marcados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Para el caso de la movilidad Erasmus, se especifican claramente los destinos y los criterios de asignación de plazas. Todos los procesos se hacen públicos y con periodos de subsanación de errores. Los estudiantes pueden acudir a la Oficina de Movilidad de la Facultad para estudiar modelos de equivalencias de cursos previos y elegir el destino más adecuado. Una vez asignadas las plazas, los estudiantes diseñan su acuerdo académico (*learning agreement*) con el Vicedecano, de forma que antes de su marcha conocen las asignaturas que van a cursar en el destino y las asignaturas que se van a reconocer a la vuelta. Los alumnos son informados de los criterios de conversión de las calificaciones desde la Oficina de Movilidad y desde la web de la Facultad.

En el curso 2020-21 los datos son los siguientes:

1. Plazas de Erasmus de movilidad saliente (OUT):

Nº de solicitudes - 68

Plazas asignadas - 56

Nº de los que finalmente participaron: 35

2. Participación de alumnos extranjeros que participaron en el Programa Erasmus de movilidad entrante (IN): 9

3. Participación de alumnos en el programa SICUE de movilidad saliente (OUT): 17 admitidos / 13 se fueron

4. Participación de alumnos en el programa SICUE de movilidad entrante (IN): 3

5. Participación alumnos dentro de los programas de movilidad internacional por convenios, incluyendo los de Iberoamérica patrocinados por el Banco de Santander, y alumnos de la Universidad de Harvard que realizaron rotaciones de práctica clínica por los servicios de nuestros hospitales. 2 planeados / 0 finales

Es conveniente indicar que debido a la pandemia fueron canceladas muchas de las movilidades previstas siguiendo las directrices de nuestra Facultad y/o de las Universidades de destino.

El plan de estudios del Grado en Medicina no contempla créditos específicos de movilidad. No obstante, dado que la distribución temporal de los contenidos de las asignaturas de Patología Médica y Patología Quirúrgica difiere entre distintas universidades, las asignaturas Patología Médica I, II y III y Patología Quirúrgica I y II se han fraccionado en bloques con otros códigos para los alumnos entrantes.

Durante el curso 2020-21, la crisis de la COVID-19 tuvo un notable impacto en los estudiantes inmersos en programas de movilidad y requirió la adopción de medidas urgentes dirigidas a facilitar su adaptación académica, siguiendo las directrices del Gobierno, la Comunidad de Madrid y la UCM. De manera resumida, se exponen las medidas adoptadas:

- a) Recopilación de **información**: Previo envío de un formulario a todos los estudiantes que estaban participando en programas de movilidad de la Facultad de Medicina (Erasmus, SICUE, Movilidad por Convenios internacionales y Becas Harvard-UCM), tanto *incoming* como *outgoing*, se elaboró un listado con las situaciones específicas de cada uno de ellos. En el caso del programa Erasmus, se creó un campo

nuevo en la aplicación informática de gestión de este programa *Moveon* (“Situación de Emergencia”), que permitió recopilar la información específica de cada estudiante (si había regresado a su país, si quería cancelar el programa, si quería adaptar su matrícula a la situación extraordinaria, si tenía intención de inscribirse en cursos *online* ofertados por la UCM o por la institución de destino, etc.).

- b) Adaptación de **matrículas**: Se adaptaron las matrículas a las nuevas condiciones excepcionales según los requerimientos de los estudiantes. No se solicitaron cancelaciones de matrícula.
- c) Adaptación de la **docencia**: Se adaptaron las titulaciones y asignaturas a la docencia virtual según las condiciones de excepcionalidad, estableciendo un marco de calidad. Se implantaron las adaptaciones comunes al resto de los estudiantes de la UCM.
- d) Adaptación de la **evaluación**: Se informó a todos los estudiantes de que, de manera excepcional, en este curso la evaluación se realizaría en modalidad *online*. Ello posibilitó que tanto los estudiantes que permanecían en España como los que habían regresado a sus ciudades o países de origen pudieran examinarse bajo las mismas condiciones que los restantes estudiantes de la UCM.

La aceptación de los programas de movilidad por parte de nuestros alumnos es muy buena. En la encuesta del curso 2019-20, la satisfacción con el programa de movilidad obtuvo una puntuación media de 8,65 (mediana, 9).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Elevado número de convenios de intercambio con diferentes instituciones. Programa de intercambio con la Universidad de Harvard.</p> <p>Adecuada adaptación académica de los programas de movilidad del curso 2019-20 durante la crisis de la COVID-19.</p>	<p>Canceladas muchas de las movilidades previstas</p>

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La **Práctica Clínica** del Grado en Medicina de la UCM tiene como objetivo general la adquisición de competencias clínicas por parte de los alumnos en el ámbito sanitario, y se articula en tres asignaturas diferentes: Práctica clínica I, Práctica Clínica II y Práctica Clínica III. Estas prácticas se desarrollan en los cinco hospitales asociados a la UCM (Hospital Clínico San Carlos, Hospital Universitario 12 de Octubre, Hospital Universitario Gregorio Marañón, Hospital Universitario Infanta Cristina y Hospital Universitario Infanta Leonor) y en los Centros de Salud de Atención Primaria que han sido asignados a la UCM en el Concierto entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y nuestra Universidad.

Al ser la Práctica Clínica una materia interdepartamental, su gestión y coordinación se lleva a cabo desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y los tres Vicedecanatos de los Hospitales Asociados (Vicedecanato del Hospital Clínico San Carlos, Vicedecanato del Hospital 12 de Octubre y del Hospital Infanta Cristina, Vicedecanato del Hospital Gregorio Marañón y del Hospital Infanta Leonor). Además, en cada uno de los tres grupos docentes hay una comisión responsable, que es propuesta por el Decano y aprobada en Junta de Facultad. Por otra parte, los criterios, documentación e instrumentos de evaluación de la Práctica Clínica son aprobados por la Junta de Facultad y se hacen públicos al comienzo del curso. Se puede acceder a ellos en el siguiente enlace: <http://medicina.ucm.es/practica-clinica>.

La Práctica Clínica está compuesta por 16 periodos de un mes de rotación clínica por las áreas de: Medicina (especialidades médicas, 6 meses), Cirugía (especialidades quirúrgicas, 3 meses), Pediatría (2 meses), Obstetricia y Ginecología (1 mes), Traumatología (1 mes), Psiquiatría (1 mes) y Atención Primaria (1 mes), además de un mes de libre elección, que quedan distribuidos en cuatro periodos en cuarto curso (**Práctica Clínica I**), cuatro periodos en quinto curso (**Práctica Clínica II**) y ocho periodos en sexto curso (**Práctica Clínica III**). En estas rotaciones, el alumno se integra en las actividades del servicio hospitalario o del centro de salud siguiendo el modelo clásico de “alumno interno”, bajo la tutela de un profesor o de un colaborador docente. Al final de cada rotación, el alumno es evaluado por su tutor de sus competencias clínicas a través de un portafolio específico (recolección ordenada de historias clínicas, reflexiones personales y distintos tipos de registros que sirven para documentar su aprendizaje) y de pruebas tipo “miniCEX” (ejercicios de evaluación clínica, donde el evaluador

recoge datos sobre las habilidades de comunicación del alumno, sus habilidades en la anamnesis y la exploración, y la organización de su actuación con pacientes reales). Esta metodología de evaluación constituye una fortaleza de nuestro título, ya que permite hacer un seguimiento del proceso personal de aprendizaje del estudiante a lo largo de sus rotaciones por los distintos servicios clínicos, percibir sus esfuerzos y sus logros en relación con los objetivos de aprendizaje, y comprobar que el estudiante ha adquirido las competencias relacionadas con la formación clínica recogidas en la memoria de la titulación.

Como en otras universidades españolas, en el curso 2020-21 la realización de las prácticas clínicas se vio afectada por la COVID-19. Por Resolución de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, el 6 de marzo se suspendieron las prácticas en centros sanitarios de los alumnos de los grados en ciencias de la salud de nuestra comunidad, incluido el Grado en Medicina. Posteriormente y según descendía el nivel de riesgo se recuperó la actividad educativa presencial en las universidades, y las sucesivas disposiciones del Gobierno y de la Comunidad permitieron que las prácticas clínicas se pudieran reanudar en lo que restaba de curso, con atención preferente a alumnos de cursos superiores, completando las rotaciones clínicas previstas para el curso académico.

Para la evaluación final de las competencias clínicas, se lleva a cabo la **prueba ECOE** (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada). Siguiendo las directrices de la memoria del grado, el Comité de esta prueba lo propone el Decano y lo aprueba la Junta de Facultad, y está constituido por al menos tres profesores numerarios, de los que al menos uno debe ser del Departamento de Medicina y otro del Departamento de Cirugía. El Comité realiza la valoración numérica final para el conjunto de las Prácticas Tuteladas, mediante un promedio ponderado de todas las calificaciones numéricas obtenidas por el alumno en la ECOE y en las rotaciones.

La prueba ECOE con la que se evalúan las competencias clínicas adquiridas por los alumnos al final de sus estudios y sus prácticas es un punto fuerte de la titulación. Su formato es el de un circuito de estaciones secuenciales, por las que el estudiante va rotando al tiempo que realiza múltiples tareas. En las diversas estaciones puede encontrarse con pacientes simulados estandarizados (actores), pruebas complementarias y maniqués u otros modelos de simulación. Según lo acordado en la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina de España (CNDFME), las competencias que se evalúan en la prueba ECOE son: anamnesis, exploración física, habilidades técnicas y procedimentales, habilidades de comunicación, juicio clínico, plan de manejo diagnóstico y terapéutico, prevención y promoción de la salud, relaciones interprofesionales, y aspectos ético-legales y profesionalismo.

En el curso 2020-21, este Comité diseñó el organigrama y los contenidos de la ECOE mediante reuniones mensuales y comunicaciones con los profesores participantes. La fecha inicialmente designada para su realización en abril, se trasladó finalmente para permitir la presencialidad, de acuerdo al nivel de riesgo y al índice de vacunación de los estudiantes, profesores y personal de apoyo necesario. La ECOE se realizó por tanto en formato presencial de múltiples estaciones, en el mes de mayo, el sábado 22 y domingo 23 en la zona de consultorios sur del Hospital Clínico San Carlos, convocando a un total de 345 alumnos: de los Hospitales Doce de Octubre (109), Hospital General Gregorio Marañón (133) y Hospital Universitario Clínico San Carlos (94)

La prueba estaba compuesta por 15 Estaciones, ajustada a las competencias de la Conferencia de Decanos. Los componentes competenciales se han medido mediante una combinación de diferentes instrumentos de evaluación: Pacientes estandarizados o simulados: 7; Maniqués o modelos: 5; Informe Clínico: 3.

Se han distribuido en 4 ruedas sábado mañana (2 turnos de 60 alumnos) y tarde (1 turno de 60 alumnos): TOTAL 180, 4 ruedas domingo mañana (2 turnos de 60 alumnos) y tarde 3 ruedas (1 turno de 44 alumnos) TOTAL 165

La prueba se ha realizado con éxito, con participación de actores o evaluadores en todas las estaciones, que han llevado a cabo la calificación de los alumnos mediante el programa instalado en todas las salas que permitía la valoración de cada alumno al terminar la estación correspondiente. No se ha producido ningún retraso o demora, siendo la puntualidad de todo el equipo de evaluadores y actores la norma durante el desarrollo de la prueba.

Todos los alumnos han superado la prueba, sin diferencias entre los tres hospitales

HOSPITAL	TOTAL	%C1	%C2	%C3	%C4	%C5	%C6	%C7	%C8
HCSC	79,0	74,8	80,6	85,5	85,3	76,4	62,6	68,6	80,7
HDOC-HIC	79,1	79,1	78,4	88,1	83,9	75,4	58,4	67,3	79,1
HGUGM-HIL	78,4	75,3	76,0	84,4	84,4	76,0	63,0	71,2	83,1
C1	Anamnesis								
C2	Exploración								
C3	Técnicas								
C4	Comunicación								
C5	Juicio Clínico manejo diagnóstico y terapéutico								
C6	Prevención y Salud								
C7	Relaciones interprofesionales								
C8	Ético-Legales y profesionalismo								

Notas globales por estaciones y su relación con las competencias

	TOTAL	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
EST01	80,9	90	96	70		92			
EST02	81,8	81	69	88					
EST03	90,4			92	77			91	
EST04	70,8	66			75	59		70	68
EST05	80,1	78			83				
EST06	69,4		58			86	59		
EST07	68,6					75	53	68	
EST08	75,6	74			76				
EST09	52,0	56				56	12	56	
EST10	79,5	68			85	78		87	85
EST11	89,5					85	93		
EST12	86,9			88			83		87
EST13	83,0	86			91	68			
EST14	69,6					71		60	
EST15	83,4		83	88		79			

Los resultados de las competencias están expresados en tantos por ciento sobre el total.

- C1 Anamnesis
- C2 Exploración
- C3 Técnicas
- C4 Comunicación
- C5 Juicio Clínico manejo diagnóstico y terapéutico
- C6 Prevención y Salud
- C7 Relaciones interprof.
- C8 Ético-Legales y profesionalismo

Los resultados parecen respaldar la primera impresión de que la ECOE del curso 2020-2021 sido valiosa como herramienta de evaluación de las competencias prácticas.

El nivel de satisfacción de los alumnos con la Práctica Clínica es alto. En la encuesta de satisfacción de los estudiantes del curso 2020-21, el valor medio de satisfacción con estas prácticas fue de 7,1 (mediana, 7) y la puntuación media de su valor formativo fue de 7,2 (mediana, 8).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Práctica clínica en centros sanitarios de prestigio. Evaluación de competencias clínicas mediante portafolio y prueba final de competencias.	Pérdida de una parte de las rotaciones clínicas durante la crisis de la COVID-19.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa. No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa. No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El 3 de febrero de 2020, el Vicerrectorado de Calidad de la UCM emitió informe FAVORABLE con una única recomendación en el apartado “La estructura de la *web* permite un fácil acceso a la información puesta a disposición”:

Recomendación: Se recomienda mejorar la accesibilidad en la categoría de información: “Acceso y admisión de estudiantes” en el ítem “Plazos de preinscripción”.

Acción emprendida: Se ha revisado la *web* y se han realizado modificaciones para facilitar el acceso a la información.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se enumeran las medidas de mejora propuestas en la Memoria de Seguimiento del Grado en Medicina del curso 2019-20 para cada uno de los puntos débiles identificados, así como las acciones emprendidas durante el curso 2020-21:

1. Bajo número de profesores permanentes.

Acciones de mejora propuestas: Fomentar la acreditación del profesorado no permanente y la convocatoria de plazas de profesorado permanente. Promover la creación de la figura de Contratado Doctor vinculado.

Acciones emprendidas: A lo largo del curso 2020-21 se han convocado nuevas plazas de profesorado permanente para profesores acreditados y profesores procedentes de otras universidades, tanto plazas vinculadas a labores asistenciales como plazas no vinculadas. Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la UCM se ha presentado a la Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad un documento de trabajo para la incorporación de la figura de Profesor Contratado Doctor vinculado.

2. Bajo índice de participación y de evaluaciones en el programa Docencia.

Acciones de mejora propuestas: Adaptar programa Docentia a las asignaturas de Práctica Clínica.

Acciones emprendidas: Se ha fomentado la participación de los profesores en el programa Docentia desde el Vicedecanato de Calidad y los distintos Departamentos, logrando un mayor índice de participación que en cursos previos. Se ha mantenido el Procedimiento Excepcional para Evaluación Docentia a través de las asignaturas de Práctica Clínica I, II y III, lo que ha permitido la participación y evaluación de algunos Profesores Asociados de Ciencias de la Salud que no habrían podido evaluarse de otro modo.

3. Escasa participación en las encuestas de alumnos, profesores y PAS.

Acciones de mejora propuestas: Difundir información sobre las encuestas y fomentar su cumplimentación.

Acciones emprendidas: Se ha difundido la relevancia de las encuestas desde la Gerencia, los Vicedecanatos de Calidad, de Estudiantes y de Ordenación Académica, la Delegación de Alumnos y los Departamentos.

4. Satisfacción insuficiente del PAS.

Acciones de mejora propuestas: Mejorar comunicación con el PAS y analizar puntos de insatisfacción.

Acciones emprendidas: Se ha intensificado la comunicación con el PAS por parte de la Gerencia y de los responsables académicos. Se han mejorado los recursos materiales del PAS y la atención a los riesgos laborales.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Con fecha 21 de diciembre de 2017, la Fundación para el Conocimiento Madrid+d emitió el Informe de Renovación de la Acreditación del título de Grado en Medicina de la UCM, sin establecer recomendaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han realizado las acciones recomendadas en el último informe de seguimiento del título del Vicerrectorado de Calidad. Se han emprendido acciones de mejora para cada uno de los puntos débiles identificados en la anterior memoria de seguimiento.	-

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Estructura del SGIC en niveles para la resolución coordinada de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado. Control de calidad de las modificaciones realizadas para la finalización del curso 2020-21 ante la situación excepcional provocada por la COVID-19.	Ver apartado 1.	Mantener reuniones periódicas de la Comisión de Calidad, así como la transmisión de información con la Comisión de Docencia y con las distintas subcomisiones. Monitorizar las adaptaciones de la metodología docente durante el curso 2020-21 para la aplicación de las medidas de prevención necesarias por la COVID-19.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Existencia de varias Subcomisiones de Docencia operativas para organizar aspectos específicos de la titulación, coordinadas desde la Comisión de Docencia. Adecuada adaptación de la coordinación por medios telemáticos durante el estado de alarma por la COVID-19.	Ver apartado 2.	Mantener reuniones periódicas de la Comisión de Docencia. Mantener las atribuciones de las distintas subcomisiones. Regular y monitorizar las adaptaciones de la metodología docente durante el curso 2020-21 para la aplicación de las medidas de prevención necesarias por la COVID-19.
Personal académico	Profesorado altamente cualificado, con una amplia experiencia docente, investigadora y asistencial. Evaluaciones positivas de la totalidad de los profesores de la titulación evaluados en el programa Docencia.	Ver apartado 3.	Incorporar profesores jóvenes y formarlos para la docencia y la investigación. Facilitar la promoción del profesorado. Mantener la posibilidad de evaluación Docente por las asignaturas de Práctica Clínica.
Sistema de quejas y sugerencias	Accesibilidad y correcto funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias.	Ver apartado 4.	Mantener operativo el buzón de quejas y sugerencias, con un correcto registro y procesamiento de todas las entradas.
Indicadores de resultados	Alta demanda de la titulación. Tasas de rendimiento, eficiencia y éxito muy elevadas.	Ver apartado 5.1.	Dar difusión a la calidad de la formación en nuestra Facultad. Mantener la motivación de alumnos y profesores.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Grado de satisfacción alto entre los profesores. Aumento de la satisfacción del PAS y de su tasa de participación en las encuestas.	Ver apartado 5.2.	Mantener y potenciar la calidad en el desarrollo académico de la titulación, los recursos docentes y la atención a los profesores. Mantener y potenciar los recursos para las tareas administrativas y de gestión y la comunicación fluida con el PAS.
Inserción laboral	Excelentes resultados de los alumnos egresados en el examen MIR.	Ver apartado 5.3.	Mantener la calidad de la formación de nuestros alumnos.
Programas de movilidad	Elevado número de convenios de intercambio con diferentes instituciones. Programa de intercambio con la Universidad de Harvard. Adecuada adaptación académica de los programas del curso 2020-21 durante la crisis de la COVID-19.	Ver apartado 5.4.	Mantener convenios con instituciones de prestigio. Difundir la información sobre los programas de movilidad. Adaptar los programas de movilidad a la situación provocada por la COVID-19 en el curso 2020-21.

Prácticas externas	Práctica clínica en centros sanitarios de prestigio. Evaluación de competencias clínicas mediante portafolio y prueba final de competencias.	Ver apartado 5.5.	Mantener concierto de la UCM con los hospitales de referencia y con un número suficiente de centros de salud. Revisión periódica del portafolio de Práctica Clínica. Mantener prueba final de competencias clínicas ajustada a las recomendaciones de la Conferencia Nacional de Decanos.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han realizado las acciones recomendadas en el último informe de seguimiento del título del Vicerrectorado de Calidad. Se han emprendido acciones de mejora para cada uno de los puntos débiles identificados en la anterior memoria de seguimiento.	Ver apartado 6.	--

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	--	--	--	--	--	--	--
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	--	--	--	--	--	--	--
Personal Académico	Bajo número de profesores permanentes, especialmente en plazas vinculadas.	Dificultades para la acreditación de profesores clínicos y limitación en el número de plazas. Particularidades de la carrera docente de los profesores vinculados.	Fomentar la acreditación del profesorado no permanente y la convocatoria de plazas de profesorado permanente. Promover la creación de la figura de Contratado Doctor vinculado.	Número de profesores permanentes.	Departamentos, Junta de Facultad, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad.	A lo largo del curso.	En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	--	--	--	--	--	--	--
Indicadores de resultados	--	--	--	--	--	--	--
Satisfacción de los diferentes colectivos	Reducción en la satisfacción de los alumnos con respecto a cursos previos. Baja participación de los Profesores Asociados de CCSS en las encuestas.	Cambios en los métodos docentes y en los calendarios de exámenes en el curso 2020-21 por la crisis sanitaria del COVID-19. / Dificultad en la llegada de información a los Profesores Asociados de CCSS durante la crisis sanitaria.	Adecuada adaptación y seguimiento de los métodos docentes que permitan aplicar las medidas preventivas por el riesgo de COVID-19 durante el curso 2020-21, con un modelo semipresencial. / Difusión de la relevancia de las encuestas desde los Departamentos.	Resultados de las encuestas de satisfacción.	Profesores, Departamentos, Junta de Facultad, Comisión y subcomisiones de Docencia y Comisión de Calidad.	A lo largo del curso.	En proceso.
Inserción laboral	--	--	--	--	--	--	--

Programas de movilidad	--	--	--	--	--	--	--
Prácticas externas	Pérdida de una parte de las rotaciones clínicas durante la crisis de la COVID-19.	Suspensión de las prácticas de alumnos en centros sanitarios por la Resolución de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid y por la declaración del Gobierno del estado de alarma. / Adaptación de las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria a la modalidad virtual de acuerdo con las indicaciones del Rectorado, la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación y el Ministerio de Universidades.	Plan de contingencia para la formación sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ante la pandemia de COVID-19 y planes específicos de los distintos centros. Adaptaciones del programa de prácticas a los indicadores epidemiológicos que serán comunicados periódicamente por la Dirección General de Salud Pública. / Implementar herramientas para poder realizar un examen clínico objetivo estructurado en modalidad presencial.	Porcentaje de prácticas clínicas realizadas por parte de los alumnos. / Prueba final de evaluación de competencias clínicas con tabla de especificaciones.	Consejería de Sanidad, Direcciones Generales, Gerencias de Atención Primaria y de los hospitales concertados, Vicedecanos de los hospitales y otros responsables del plan de contingencia en los distintos centros, Comité ECOE.	A principio de curso y a lo largo del curso.	Realizado.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	--	--	--	--	--	--	--

ANEXO

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2020-21

Centro: FACULTAD DE MEDICINA

Plan de Estudios: GRADO EN MEDICINA (0805)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE DATOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	5	5	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	1	0	0	2	0	2
ANATOMÍA CLÍNICA	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	0	1
ANATOMÍA HUMANA I	TRONCAL / BASICA	285	276	9	94,04%	96,40%	2,46%	94,93%	7	10	52	199	6	11
ANATOMÍA HUMANA II	OBLIGATORIA	302	294	8	96,03%	98,64%	2,65%	96,94%	8	4	47	198	34	11
ANATOMÍA PATOLÓGICA	OBLIGATORIA	337	303	34	82,79%	87,74%	5,64%	85,15%	19	39	112	138	15	14
ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y TERAPÉUTICA DEL DOLOR	OBLIGATORIA	386	372	14	94,30%	96,81%	2,59%	96,51%	10	12	185	159	5	15
APRENDER CON EXÁMENES TEST: CÓMO PREPARARSE PARA EL MIR SIN CONFUNDIRSE	OPTATIVA	54	53	1	90,74%	98,00%	7,41%	92,45%	4	1	9	14	22	4
ASIGNATURA DE CIRUGÍA PLÁSTICA	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	3	0
BASES CELULARES DE LA GENÉTICA HUMANA	OBLIGATORIA	327	278	49	78,59%	91,46%	14,07%	87,05%	46	24	50	121	71	15
BASES LEGALES DE LA MEDICINA	OBLIGATORIA	304	299	5	97,70%	98,67%	0,99%	98,66%	3	4	83	169	35	10
BASES PSICOLÓGICAS DE LOS ESTADOS DE SALUD Y ENFERMEDAD	TRONCAL / BASICA	316	296	20	87,97%	92,67%	5,06%	90,54%	16	22	167	103	0	8
BIG DATA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN MEDICINA	OPTATIVA	14	14	0	85,71%	85,71%	0,00%	85,71%	0	2	2	2	8	0
BIOESTADÍSTICA	TRONCAL / BASICA	291	264	27	85,22%	92,19%	7,56%	90,15%	22	21	99	104	36	9
BIOÉTICA CLÍNICA	OPTATIVA	3	2	1	0,00%		100,00%	0,00%	3	0	0	0	0	0

BIOFTALMOLOGÍA	OPTATIVA	59	59	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	38	14	5	2
BIOLOGÍA CELULAR, EMBRIOLOGÍA GENERAL E HISTOLOGÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	315	271	44	79,05%	89,57%	11,75%	85,61%	37	29	80	119	35	14
BIOQUÍMICA BÁSICA	TRONCAL / BASICA	323	268	55	82,04%	94,64%	13,31%	89,55%	43	15	75	118	60	12
BIOQUÍMICA HUMANA	TRONCAL / BASICA	349	306	43	80,23%	92,11%	12,89%	85,29%	45	24	71	120	72	16
CINE Y MEDICINA	OPTATIVA	28	28	0	92,86%	100,00%	7,14%	92,86%	2	0	0	0	25	1
CIRUGÍA PEDIÁTRICA Y NEONATAL	OPTATIVA	29	29	0	96,55%	100,00%	3,45%	96,55%	1	0	3	20	4	1
CIRUGÍA PLÁSTICA Y MICROCIURUGÍA	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	13	0
COMO FUNCIONA EL CEREBRO	OPTATIVA	74	74	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	66	0
COMUNICACIÓN CLÍNICA	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	0	1	9	1
CON UNA MIRADA EN EL CÁNCER DE MAMA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	8	1
CONCIENCIACIÓN VIAL PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	OPTATIVA	10	10	0	20,00%	100,00%	80,00%	20,00%	8	0	0	2	0	0
CUIDADOS PALIATIVOS: CÓMO AYUDAR CUANDO NO PUEDES CURAR	OPTATIVA	14	14	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	2	0	0	5	7	0
CULTIVO DE CELULAS ANIMALES Y HUMANAS	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	1	0
DAÑO CEREBRAL Y NEURODEGENERACIÓN	OPTATIVA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	3	4	0	0
DERMATOLOGÍA	OBLIGATORIA	352	334	18	91,48%	94,71%	3,41%	94,01%	12	18	66	123	120	13
DERMOCOSMÉTICA Y HÁBITOS SALUDABLES DE LA PIEL	OPTATIVA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	0	17	1
EL FRACASO MULTIORGÁNICO	OPTATIVA	39	39	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	20	19	0
EL HOMBRE ENFERMO. ASPECTOS HISTÓRICOS Y SOCIOCULTURALES.	OPTATIVA	43	43	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	41	2
EL PROCESO DE DONACIÓN Y TRASPLANTE	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	9	0
EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS Y SU CONTINUIDAD HOSPITALARIA	OPTATIVA	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	8	18	1	0
ENFERMEDAD Y MEDICINA EN EL ARTE I	OPTATIVA	59	59	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	56	3

EPIDEMIOLOGÍA	OBLIGATORIA	305	293	12	96,07%	98,65%	2,62%	98,29%	8	4	102	142	35	14
FARMACOLOGÍA	OBLIGATORIA	401	308	93	67,58%	79,94%	15,46%	75,00%	62	68	67	144	39	19
FARMACOLOGÍA CLÍNICA	OBLIGATORIA	373	364	9	95,98%	99,17%	3,22%	97,25%	12	3	47	157	137	17
FÍSICA MÉDICA	TRONCAL / BASICA	311	284	27	86,50%	90,57%	4,50%	89,08%	14	28	153	100	8	8
FISIOLOGÍA BÁSICA	TRONCAL / BASICA	287	272	15	86,76%	95,04%	8,71%	89,34%	25	13	52	137	48	12
FISIOLOGÍA HUMANA	OBLIGATORIA	319	296	23	87,15%	94,56%	7,84%	91,55%	25	16	27	141	96	14
FISIOPATOLOGÍA Y PROPEDEÚTICA QUIRÚRGICA	OBLIGATORIA	316	302	14	96,52%	99,03%	2,53%	98,34%	8	3	76	132	82	15
GENÉTICA MOLECULAR HUMANA	OBLIGATORIA	329	298	31	82,37%	90,94%	9,42%	86,24%	31	27	91	98	72	10
HIDROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA MÉDICA	OPTATIVA	24	24	0	83,33%	83,33%	0,00%	83,33%	0	4	9	8	3	0
HUMANIDADES MÉDICAS	TRONCAL / BASICA	296	281	15	94,26%	97,21%	3,04%	95,37%	9	8	133	115	23	8
INFILTRACIONES ARTICULARES Y PERIARTICULARES	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	5	1
INMUNOLOGIA	OBLIGATORIA	292	279	13	88,36%	95,20%	7,19%	90,68%	21	13	40	180	29	9
INMUNOLOGÍA CLÍNICA	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	0	1
INMUNONUTRICIÓN	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	0	8	7	1
INMUNOTERAPIA DEL CANCER Y LAS INMUNOPATÍAS	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	4	1
INTRODUCCION A LA ASISTENCIA DEL PACIENTE CRÍTICO	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	6	0
INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE PACIENTES	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	9	0
INVESTIGACIÓN CRIMINAL: ANTROPOLOGÍA Y BIOLOGÍA FORENSE	OPTATIVA	38	38	0	84,21%	94,12%	10,53%	84,21%	4	2	4	14	13	1
LA COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE EN MEDICINA DE FAMILIA Y ATENCIÓN PRIMARIA	OPTATIVA	30	29	1	96,67%	100,00%	3,33%	96,55%	1	0	6	19	4	0
LOS NUEVOS PARADIGMAS DE LA MEDICINA DEL SIGLO XXI. UNA MEDICINA SIN FRONTERAS	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	6	0
MANIFESTACIONES OFTALMOLÓGICAS DE LAS ENFERMEDADES SISTÉMICAS	OPTATIVA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	25	6	0	1

MEDICINA DEL DEPORTE	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	3	1
MEDICINA EN AMBIENTES EXTREMOS	OPTATIVA	102	102	0	98,04%	100,00%	1,96%	98,04%	2	0	12	63	21	4
MEDICINA EN URGENCIAS GERIÁTRICAS	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	1	0
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	OBLIGATORIA	305	300	5	97,70%	99,00%	1,31%	98,33%	4	3	87	163	37	11
MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA	OBLIGATORIA	391	384	7	97,95%	99,48%	1,53%	98,70%	6	2	105	243	26	9
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	OBLIGATORIA	326	318	8	96,93%	99,68%	2,76%	97,80%	9	1	61	180	63	12
MEDICINA SIN FRONTERAS. CIRUGÍA EN COOPERACIÓN SANITARIA	OPTATIVA	89	89	0	98,88%	98,88%	0,00%	98,88%	0	1	9	57	21	1
MEDICINA TROPICAL Y DEL VIAJERO	OPTATIVA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	12	0
MICROBIOLOGÍA GENERAL	OBLIGATORIA	303	288	15	93,40%	97,25%	3,96%	95,49%	12	8	87	152	30	14
MICROBIOLOGÍA MÉDICA	OBLIGATORIA	315	303	12	94,29%	95,81%	1,59%	95,71%	5	13	115	85	92	5
NEUROPSICOLOGÍA MÉDICA	OPTATIVA	20	20	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	2	0	0	5	13	0
NUTRICIÓN CLÍNICA	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	2	0
O CAMBIAMOS DE CONDUCTA O CAMBIAMOS DE PLANETA	OPTATIVA	60	59	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	57	2
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	OBLIGATORIA	432	375	57	86,11%	93,94%	8,33%	91,47%	36	24	91	208	56	17
OFTALMOLOGÍA	OBLIGATORIA	382	373	9	97,91%	99,20%	1,31%	98,93%	5	3	80	168	110	16
ORGANOGRAFÍA MICROSCÓPICA HUMANA	OBLIGATORIA	329	296	33	83,89%	91,39%	8,21%	88,85%	27	26	51	104	107	14
OTORRINOLARINGOLOGÍA	OBLIGATORIA	382	366	16	94,76%	97,31%	2,62%	96,17%	10	10	175	162	17	8
PATOLOGÍA GENERAL	OBLIGATORIA	327	306	21	85,32%	89,14%	4,28%	88,56%	14	34	53	135	76	15
PATOLOGÍA INFECCIOSA Y VACUNACIÓN	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	9	0
PATOLOGÍA MÉDICA I	OBLIGATORIA	400	376	24	91,25%	97,07%	6,00%	94,41%	24	11	55	179	114	17
PATOLOGÍA MÉDICA II	OBLIGATORIA	360	332	28	91,39%	97,34%	6,11%	95,18%	22	9	90	200	27	12
PATOLOGÍA MÉDICA III	OBLIGATORIA	349	337	12	93,41%	97,31%	4,01%	95,85%	14	9	30	202	78	16
PATOLOGÍA QUIRÚRGICA I	OBLIGATORIA	407	375	32	88,21%	94,72%	6,88%	92,27%	28	20	118	203	18	19
PATOLOGÍA QUIRÚRGICA II	OBLIGATORIA	341	329	12	93,84%	96,97%	3,23%	96,35%	11	10	58	210	43	9
PEDIATRÍA	OBLIGATORIA	346	325	21	93,35%	99,08%	5,78%	96,62%	20	3	33	168	107	15

PRÁCTICA CLÍNICA I	PRACTICAS EXTERNAS	381	375	6	98,43%	99,73%	1,31%	98,67%	5	1	7	178	172	18
PRÁCTICA CLÍNICA II	PRACTICAS EXTERNAS	328	323	5	99,09%	100,00%	0,91%	99,07%	3	0	1	75	236	13
PRÁCTICA CLÍNICA III	PRACTICAS EXTERNAS	339	338	1	99,41%	100,00%	0,59%	99,41%	2	0	0	128	195	14
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LOS ACCIDENTES Y A LA PARADA CARDIACA EN LA INFANCIA	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	0	4	6	1
PREVENCIÓN Y CONTROL DE DROGAS	OPTATIVA	47	47	0	95,74%	100,00%	4,26%	95,74%	2	0	5	34	6	0
PSIQUIATRÍA	OBLIGATORIA	345	336	9	96,81%	99,40%	2,61%	97,62%	9	2	40	214	66	14
RADIOLOGÍA	OBLIGATORIA	325	300	25	90,46%	97,03%	6,77%	94,33%	22	9	98	152	32	12
REANIMACIÓN	OPTATIVA	41	41	0	90,24%	100,00%	9,76%	90,24%	4	0	11	16	8	2
SANIDAD MILITAR	OPTATIVA	57	57	0	98,25%	100,00%	1,75%	98,25%	1	0	22	33	1	0
SIMULACIÓN CLÍNICA COMO HERRAMIENTA DE INNOVACIÓN DOCENTE Y ASISTENCIAL	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
SINDROMES DE URGENCIAS EVALUADOS POR ECOGRAFÍA A PIE DE CAMA	OPTATIVA	27	27	0	96,30%	96,30%	0,00%	96,30%	0	1	0	14	11	1
TABAQUISMO	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	7	0
TOMA DE DECISIONES CLÍNICAS Y LA UTILIDAD DE LAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	1
TRABAJO FIN DE GRADO (MEDICINA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	328	324	4	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	115	197	15
TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA	OBLIGATORIA	342	330	12	93,57%	98,46%	4,97%	95,15%	17	5	92	153	60	15
VENCER AL DOLOR	OPTATIVA	23	23	0	91,30%	100,00%	8,70%	91,30%	2	0	0	10	11	0